



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, --
constituye una novedad industrial con características y --
ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo --
tación que por ella se solicita, de acuerdo con las pres --
cripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial
de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado --
el 30 de abril de 1930.

10

Los detalles de realización del aparato que se trata
de patentar, han sido ideados y dispuestos de tal manera, --
que vienen a mejorar considerablemente cualquier otro sis --
tema de los empleados hasta ahora para afilar lapiceros, --
raspar y cortar papeles, etc. teniendo la ventaja de no ne --
cesitar cuchillas especiales, sino que es posible utilizar
como tales, las que habitualmente se emplean en el afeita --
do, una vez que no sirven para dicho fin, pero que dispo --
nen aún del filo suficiente para el uso a que se destinan.

15

20

El aparato en cuestión aventaja a cualquier otro ante --
rior, porque la sujeción de la cuchilla se verifica en for --
ma tal, que puede ser recambiada de una manera natural, sin
necesidad de aflojar tornillos o piezas especiales, cuyo --
desmonte suele ser generalmente engorroso, y a veces, impo --
sible, por no tener a mano la herramienta precisa.

25

30

Para comprender mejor la descripción que sigue, se --
acompaña un juego de dibujos, donde se aprecia que el obje --
to solicitado, hecho en material plástico u otro adecuado, --
consta de una pieza en forma de U (Fig. 1ª) de tamaño apro --
ximado al de una cuchilla de afeitar, con extremos y vérti --
ces exteriores redondeados, habiéndosele practicado en su --
interior, una acanaladura conveniente para ensamblar las --
dos planchas y cuchilla señaladas en las figuras 2ª y 3ª.



35

Las referidas planchas (Figs. 2ª y 3ª) están formadas por dos piezas rectangulares de igual tamaño, provistas en sus caras externas de dos rebajes practicados verticalmente a lo largo de sus lados de menor anchura, así como de un perfil entrante curvado en la parte por donde asoma el corte de la cuchilla.

40

La Fig. 2ª presenta interiormente dos hendiduras circulares hembras, en donde tienen acoplamiento un número igual de tetones machos, colocados en el reverso de la pieza representada en la Fig. 3ª, de tal manera que coincidan exactamente con los dos orificios que lleva en sus extremos la referida cuchilla de afeitar.- Una vez introducidos éstos orificios en los tetones que aparecen en la pieza señalada con el núm. 3, se coloca la plancha (Fig. 2ª) quedando la cuchilla aprisionada en su parte central, con uno de los lados cortantes libres, para formar un conjunto con las referidas planchas que luego se introduce en la acanaladura dispuesta en la pieza en forma de U a que se refiere la Fig. 1ª, tal como nos lo muestra la fig. 4ª.

45

50

La Fig. 5ª representa de qué manera puede invertirse la disposición del conjunto que integran las Figs 2ª y 3ª, una vez utilizado para cortar o afilar las puntas de los lapiceros, con la cual se consigue que el lado cortante de la cuchilla quede introducido en la acanaladura de la Fig. 1ª, para evitar que produzca heridas en las manos de la persona que pretenda guardar el objeto en el bolsillo.

55

60

El funcionamiento es como sigue: Cuando se utiliza como saca-puntas, se coge el aparato tal como está representado en la fig. 4ª, y con la otra mano se coge el lápiz, que se desee afilar, haciendo que la cuchilla se clave en la madera y corte fácilmente una pequeña viruta.- Repitiendo la operación varias veces, tendremos el lápiz afilado rápidamente, con un esfuerzo mínimo, y sin peligro de cortarse ni producirse herida alguna con la cuchilla.



65 Ultimada esta operación, se extráe de la pieza representa-
da en la fig. 1ª, el conjunto formado por las planchas 2ª
y 3ª y cuchilla de afeitar, y una vez invertido éste en su
70 posición primitiva, se encambla nuevamente sobre la prime-
ra pieza, quedando así oculta la parte cortante de la hoja
de afeitar, tal como se representa en la fig. 5ª.

Hecha la descripción precedente, conviene añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta, pueden --
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención
que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y --
75 lo que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resúmen: El MODELO de UTILIDAD que se solicita, re-
caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- NUEVO DISPOSITIVO SUJETADOR DE CUCHILLAS DE AFEI-
TAR, caracterizado porque está compuesto de tres piezas, --
una de las cuales presenta forma aproximada de U, provista
interiormente de una acanaladura por donde se embuten dos
piezas planas rectangulares, despues de aprisionar una cu-
chilla de afeitar, cuyos puntos de sujección tienen lugar --
85 en dos tetones circulares internos que traspasan los orifi-
cios de dicha cuchilla, y tienen asiento en dos cavidades --
hembras, practicadas en la cara interna de la otra pieza, --
siendo susceptible el conjunto de estas piezas, y la cuchi-
lla, de invertirse, a fin de que el corte quede oculto en --
90 la primera pieza en forma de U.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que --
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: NUEVO
dispositivo sujetador de cuchillas de afeitar".

95 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que
consta de cuatro páginas, escritas a máquina y dibujos.

MADRID 14 de abril 1.953.

ALFONSO UNGRIA.

35681



FIG 1ª

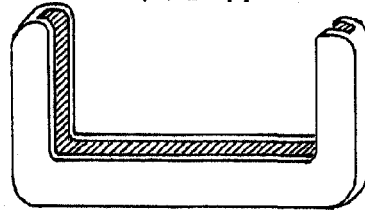


FIG. 2ª

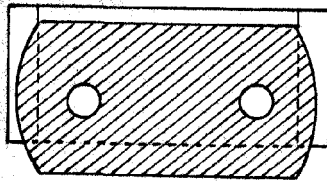


FIG 3ª

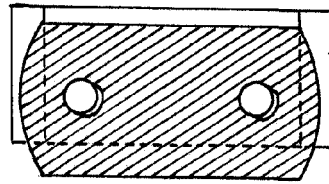


FIG 4ª

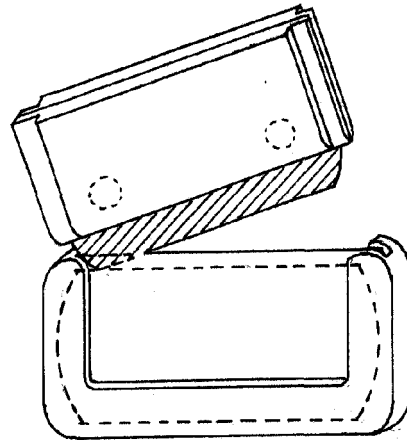
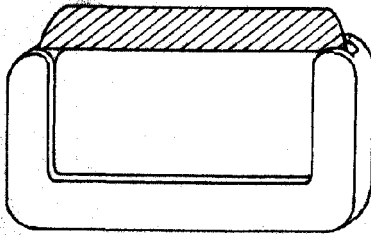


FIG. 5ª